



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por consiguiente se advierten posibles indicios de responsabilidad civil, por daño económico al estado, debido a la no ejecución de las pólizas citadas anteriormente, en este contexto la Unidad de Auditoría Interna ampliara el análisis de las observaciones y contravenciones descritas en el presente informe estableciendo los indicios de responsabilidad en el caso que así lo amerite.

La Paz, 31 de diciembre de 2015

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe N°:** MDPyEP/INF/UAI. N° 25/15
- Referencia:** Auditoria Especial al Proceso de Ejecución de las Pólizas N°SEE-ORU-0072 y CIE-ORU-0373 dentro del Contrato N°133.2008 y su Proceso de Contratación de Licitación Pública CUSE N°08-0041-00-102659-1-1 de la Consultoría por Producto “Elaboración de Estudio a Diseño Final del Ecoparque Industrial en el Municipio de Oruro.
- Objetivo:** El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales, relacionadas al proceso de ejecución de las Pólizas N°SEE-ORU-0072 y CIE-ORU-0373 dentro del Contrato N° 133.2008 y su Proceso de Contratación de Licitación Pública CUSE N°08-0041-00-102659-1-1 de la Consultoría por Producto “Elaboración de Estudio a Diseño Final del Ecoparque Industrial en el Municipio de Oruro”.
- Objeto:** El objeto de nuestro examen consiste en la evaluación de toda la documentación de respaldo relativa al Proceso de Ejecución de las Pólizas N°SEE-ORU-0072 y CIE-ORU-0373 dentro del Contrato N°133.2008 y su Proceso de Contratación de Licitación Pública CUSE N°08-0041-00-102659-1-1 de la Consultoría por Producto “Elaboración de Estudio a Diseño Final del Ecoparque Industrial en el Municipio de Oruro”.
- Alcance:** Nuestro examen se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoria Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N°CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012. El tipo de evidencia es documental obtenida de la propia entidad en cuanto se refiere a la documentación relacionada al Proceso de Ejecución de las Pólizas N°SEE-ORU-0072 y CIE-ORU-0373 dentro del Contrato N°133.2008 y su Proceso de Contratación de Licitación Pública CUSE N°08-0041-00-102659-1-1 de la Consultoría por Producto “Elaboración de Estudio a Diseño Final del Ecoparque Industrial en el Municipio de Oruro”, desde la Resolución del Contrato (20 de julio de 2009) a la fecha.
- Resultado:** Por todo el análisis efectuado, establecemos que existen observaciones tanto en el proceso de contratación, en el contrato y en el cumplimiento al mismo, asimismo, podemos advertir falta de acciones de índole administrativo y legales en la ejecución de las pólizas de garantía de correcta inversión de anticipo y de Cumplimiento de contrato.